



CIRCULAR 12

San Juan de Pasto, 13 de diciembre de 2021

PARA: Docentes adscritos al Departamento de Química
Docentes que prestan servicios al Programa de Química

DE: Dirección Departamento de Química

ASUNTO: Realización de prácticas presenciales estudiantes segundo y cuarto semestre Programa de Química

Cordial saludo.

Mediante Acuerdo No. 022 de 2 de junio de 2020, el Consejo Académico adoptó medidas excepcionales para el desarrollo de prácticas académicas y de laboratorios, medidas aplicables para el semestre A y B 2020, donde se permitió el registro de notas con la anotación: **componente práctico no abordado**, para las asignaturas con prácticas de laboratorio insustituibles, por lo cual desde el Departamento de Biología han programado prácticas pendientes del periodo B 2020 de Biología Celular con estudiantes del Programa de Química, para el día **VIERNES 15 DE DICIEMBRE**, de tal manera que los estudiantes que actualmente cursan cuarto semestre no podrán asistir a clases programadas el día señalado, puesto que se encontrarán en actividades de laboratorio en el día señalado.

De otra parte, considerando las recomendaciones realizadas en Asamblea docente tiempo completo en relación a estudiantes del Programa de Química que no adquirieron las habilidades de laboratorio de forma presencial específicamente de los periodos de nuevo ingreso de los periodos A 2020 y A 2021, y quienes en el próximo año deberán iniciar con las prácticas de laboratorio de las asignaturas en diferentes áreas y que actualmente cursan en el periodo B 2021, se hace necesario que asistan a prácticas priorizadas para adquirir los FUNDAMENTOS PARA EL TRABAJO EN LABORATORIO DE QUÍMICA, a través de prácticas insustituibles como PRINCIPIOS DE SEPARACIÓN DE MEZCLAS y TITULACIÓN, de tal manera que los estudiantes de segundo y cuarto semestre de Química, se encontrarán en Prácticas de Laboratorios presenciales de Química, así:

JUEVES 16 DE DICIEMBRE: Segundo y Cuarto semestre

LUNES 20 DE DICIEMBRE: Segundo semestre

Por lo anterior, se informa respetuosamente que los estudiantes de segundo y cuarto semestre del Programa de Química, cuentan con permiso académico para asistir los días señalados a prácticas presenciales, siendo necesario reponer posteriormente las clases que se dejen de impartir durante esos días.

Atentamente,

Original firmado

Jesús Adriano Romo Ramos
Director (E) Departamento de Química